

capítulo 4

Actividad del Pleno

La Comisión es materialmente un tribunal. Es un órgano ciudadanizado, ya que cualquier ciudadano puede ser Comisionado y porque cualquier persona puede promover a otro ciudadano para que forme parte de la Comisión.

De esta manera, la Comisión habla a través de sus resoluciones, la Ley está escrita, cualquier persona la puede leer, está a su disposición, los recursos son públicos así como las sesiones del Pleno.

El Pleno, conformado por los Comisionados, tiene la obligación de difundir la cultura de la transparencia y el acceso a la información, así como contribuir a la democratización de la sociedad en la plena vigencia de un estado de derecho.

*Antonio Juárez Acevedo
Conclusiones de la 2ª Semana de Transparencia
Septiembre de 2006*

4.1 Toma de protesta



▲ Samuel Rangel rindió protesta del cargo en el Congreso del Estado.

La LVI legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla nombró el 14 de diciembre de 2006 como nuevo Comisionado Propietario de la CAIP al Doctor en Derecho Samuel Rangel Rodríguez por un periodo de 6 años, quien rindió protesta el 5 de enero de 2007.

El día 8 de enero el Pleno de la CAIP aprobó por mayoría de votos la designación del Maestro en Derecho Antonio Juárez Acevedo como Comisionado Presidente por un periodo de 2 años. Acuerdo S.E. 01/07.08.01.07/01.

Estos acontecimientos marcaron el inicio de una nueva gestión en la CAIP.



▲ En conferencia de prensa para dar a conocer el nombramiento de Antonio Juárez Acevedo como Comisionado Presidente.

4.2 De las sesiones del Pleno

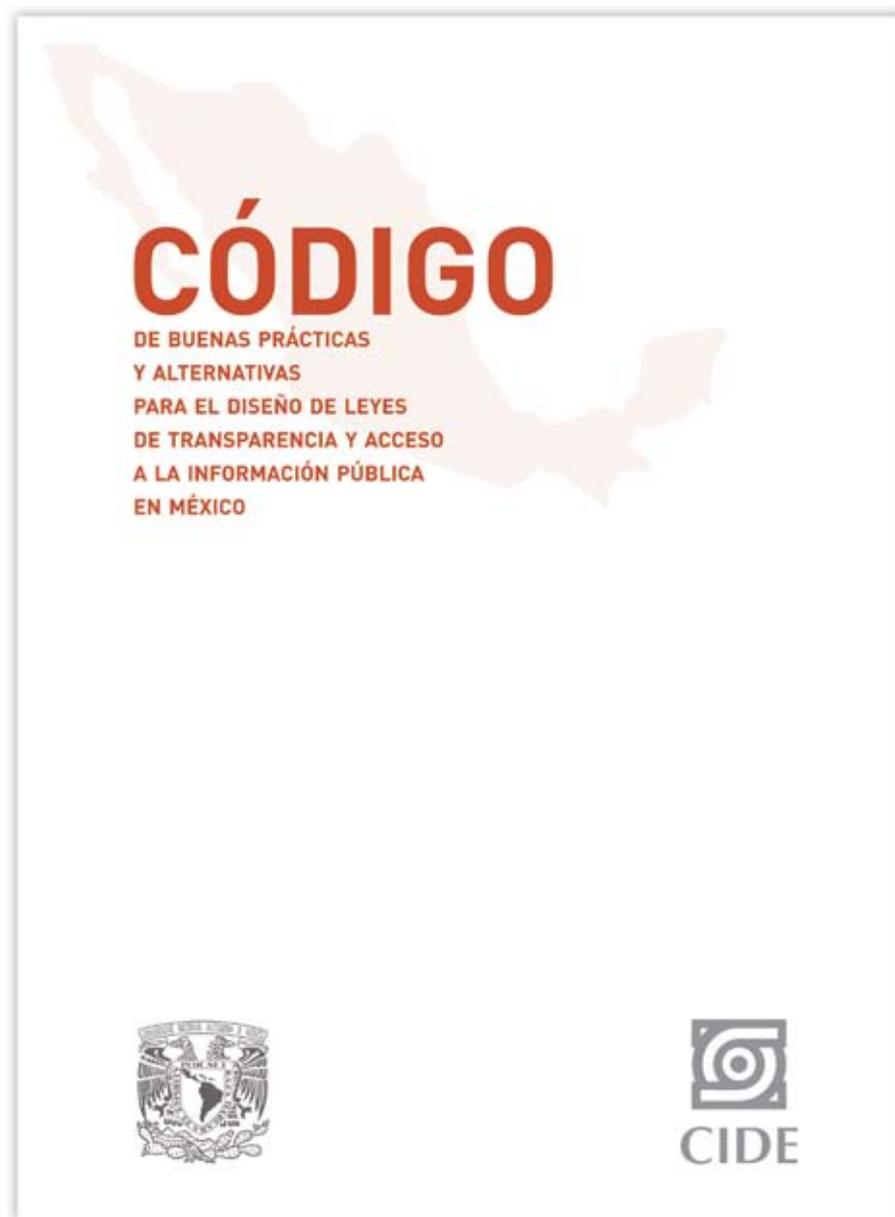
El Pleno de la CAIP sesionó en 37 ocasiones de las cuales 32 sesiones fueron ordinarias y 5 extraordinarias, y dictó 97 acuerdos, un promedio de 2.6 acuerdos por sesión.

En el anexo 3 se puede consultar el resumen de los 41 acuerdos más importantes dictados en el año que se informa, de los cuales 29 fueron acuerdos de resolución de Recursos de Revisión.



Aspectos de sesiones públicas del Pleno.

4.3 De las relaciones interinstitucionales



Como parte de sus actividades, los Comisionados de la CAIP participaron en diferentes eventos en materia de transparencia y acceso a la información realizados en el Estado de Puebla, así como a nivel nacional e internacional. En el anexo 4 se pueden consultar los más importantes.

Entre ellos podemos destacar los siguientes: El 12 de julio se celebró el Encuentro Nacional de legisladores, especialistas, autoridades y académicos para la elaboración del “Código de Buenas Prácticas para una Ley de Acceso a la Información” en la que participaron las 4 regiones de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP); reunión con la que dieron inicio los trabajos de elaboración del Código.

A dicho evento asistió el Presidente de la CAIP, Antonio Juárez Acevedo como representante de la Región Centro, nombramiento que le fue otorgado por los Comisionados miembros de la misma y Samuel Rangel y Josefina Buxadé como participantes.

El “Código de Buenas Prácticas” contiene la experiencia de cuatro años en materia de transparencia y acceso a la información de los diferentes expertos en la materia a nivel nacional y pretende ofrecer a los legisladores una guía para la construcción de las nuevas leyes de transparencia.

El 23 y 24 de agosto se realizó en Durango la VI asamblea nacional de la COMAIP y el 14 de noviembre, en Colima, la VII.

El 14 de septiembre se realizó en Guerrero la V Sesión de la COMAIP Región Centro; en el marco de esta reunión se realizó el coloquio denominado: "La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito municipal".

A finales del mes de noviembre el Comisionado Samuel Rangel Rodríguez asistió a Wellington, Nueva Zelanda en representación de la CAIP a la "Quinta Conferencia Internacional de Comisionados de Información", con el objeto de intercambiar experiencias y exponer los avances y retos de México en la tarea de contribuir al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asistieron representantes de 35 países y más de 150 delegados de todo el mundo, entre los que se cuentan comisionados, asesores y ombudsmen.



▲ Antonio Juárez Acevedo en la V Sesión de la COMAIP, región centro, celebrada en septiembre en Acapulco.



▲ Los tres comisionados en la presentación del Código de Buenas Prácticas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



▲ Asistentes a la V Conferencia Internacional de Comisionados, en Nueva Zelanda.